



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_3/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

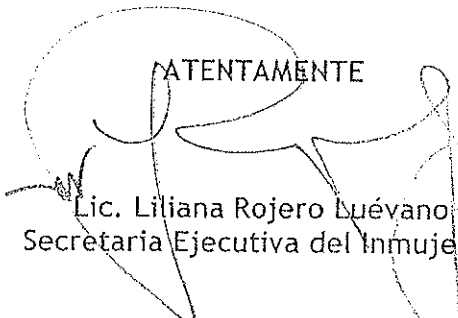
C. LIC. CARLOS HERNÁN GUTIÉRREZ OCAMPO
Coordinador General de Administración y Finanzas
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

RECIBIDO

MAY 27 2009

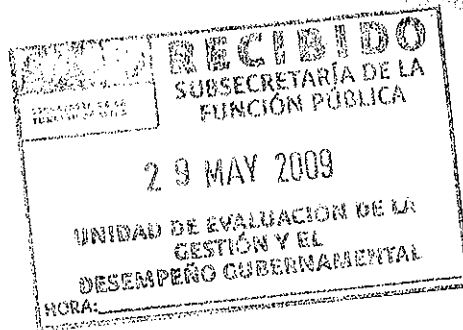
Subdirección de Servicios Generales
Oficialía de Partes

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
 C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
 C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
 C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
 C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
 C. Bertha Patricia Rosete Xotlaniua.- Subdirectora DFCI de la SHCP.

RL
Dede



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_3/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. CARLOS HERNÁN GUTIÉRREZ OCAMPO
Coordinador General de Administración y Finanzas
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Bertha Patricia Rosete Xotlaniua.- Subdirectora DFCI de la SHCP.

RUBEN
CORONALES
EVALUACION



2009-05-25 11:22

SECRETARIA EJECUTIVA INMUJERES/SE/134_3/09

Control De Gestión Recibido



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. CARLOS HERNÁN GUTIÉRREZ OCAMPO
Coordinador General de Administración y Finanzas
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
C. Bertha Patricia Rosele Xotlaniua.- Subdirectora DFCL de la SHCP.

RC
DGEDE



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_3/09



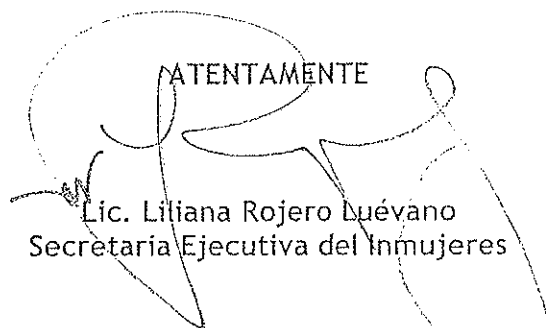
México D. F., a 25 de mayo de 2009.

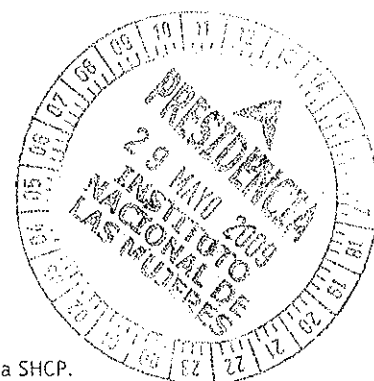
C. LIC. CARLOS HERNÁN GUTIÉRREZ OCAMPO
Coordinador General de Administración y Finanzas
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaría Ejecutiva del Inmujeres



- C. c. p. C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
 C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
 C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
 C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
 C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
 C. Bertha Patricia Rosete Xotlanhua.- Subdirectora DFCl de la SHCP.

Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Fortalecimiento de capacidades indígenas</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 24.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 24.8 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la población en general e indígenas en perspectiva de género, pues todavía resulta difícil avanzar en los usos y costumbres de este último sector de la población. 	<p>Transferencia de recursos a las unidades operativas para iniciar los talleres de sensibilización en género con población indígena.</p> <p>Recomendación: Incorporar en el segundo informe trimestral, (anexo 1) el número de personas sensibilizadas en género por sexo y entidad federativa.</p>



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Acciones para la igualdad de género con población indígena</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 55.0 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 55.1 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud. • Capacitar mayor número de promotoras multilingües (dada la perspectiva del incremento de los proyectos productivos). • Se busca institucionalizar en las comunidades y pueblos indígenas, una política transversal con perspectiva de género que permita construir los mecanismos para garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos y la no discriminación de las mujeres indígenas, para permitirles el acceso a la justicia, la seguridad, una vida libre de violencia, la protección civil, y con ello ampliar sus oportunidades de empoderamiento, y reducir la desigualdad de género. 	<p>Transferencia de recursos a las unidades operativas para la firma de convenios con instancias estatales y municipales para acciones de atención a la violencia de género en zonas indígenas.</p> <p>Recomendación: Incorporar en el segundo informe trimestral (anexo 2), las acciones realizadas y el número de beneficiarios en la atención a la violencia de género en zonas indígenas.</p> <p>Transferencia de recursos para la firma de convenios con las organizaciones de mujeres indígenas que coordinan las casas de la mujer.</p> <p>Recomendación: Incorporar en el segundo informe trimestral (anexo 2), las acciones realizadas y los principales resultados obtenidos de la atención a las mujeres indígenas en las casas de salud.</p>

